



Nombre del alumno: Carlos Enrique Guillen Bolaños

Nombre del profesor: Aldo Irecta

Mapa Conceptual

Materia: Capacitación e Higiene en el Trabajo

Cuatrimestre: Tercero

Unidad 3

Responsabilidad Administrativa

Se encuentra establecida principalmente la Ley del Procedimiento Administrativo.

¿Qué es?

Se refiere a sanciones administrativas como amonestación u otro tipo de sanciones, se puede definir como el daño que deriva para la misma de su conducta contraria a una norma expresa o bien, a un acuerdo contraído.

La responsabilidad de la administración solo puede ser una responsabilidad patrimonial, esto es, una responsabilidad civil, por cuanto, la responsabilidad no patrimonial es la responsabilidad penal.

Responsabilidad de Seguridad Social

Es una responsabilidad directa y específica del empresario por incumplimiento de las obligaciones en materia de prevención de riesgos laborales.

Puede ser presentada por

- Incumplimiento de requerimientos de paralización de trabajos, por no cumplir normas de seguridad e higiene.
- Incumplimiento de la obligación de efectuar reconocimientos médicos iniciales o periódicos.
- Incumplimiento del artículo 123 de la Ley General de la Seguridad Social, que puede incurrir en recargo (no asegurable) de las prestaciones económicas en caso de accidente de trabajo y enfermedad profesional (entre un 30 y un 50%) causado por el incumplimiento negligente de normas de seguridad e higiene.

